

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NUM.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Subdirección de Frontera Marítima	1	Gira instrucciones al Inspector de Campo para que efectúe los reconocimientos quincenales de los bancos de materiales pétreos del río Suchiate.	
Inspector de Campo	2	Recibe instrucciones y efectúa reconocimientos de bancos de materiales pétreos.	
	3	Turna a la Subdirección de Frontera Marítima, informe de reconocimiento de bancos de materiales pétreos.	
Subdirección de Frontera Marítima	4	Recibe informe de reconocimientos, revisa y evalúa la información. <u>NO REPORTA EXTRACCIONES</u>	
Dirección de Cuencas Hidrológicas	5	Registra los datos en la libreta de control de bancos de materiales y se archiva en la Dirección de Cuencas Hidrológicas. <u>REPORTA EXTRACCIONES</u>	
	6	Informa mediante acuerdo a la Dirección de Cuencas Hidrológicas que existen extracciones de materiales pétreos que pueden afectar la estabilidad del río. Elabora el informe y croquis de localización respectivo.	
	7	Recibe informe detallado del lugar donde se localizó la extracción de materiales pétreos y efectúa una inspección conjunta con personal de la Subdirección de Frontera Marítima, al banco de materiales reportado. Informa el resultado de la visita y de las gestiones efectuadas ante las autoridades municipales, estatales y federales, e informa del resultado a la Dirección General. FIN DEL PROCEDIMIENTO	

